



II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA – PERIODO 2022

La Dirección Regional de Educación de Amazonas, CONVOCA al proceso de selección y contratación Docente en la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) para el año 2022, según la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, su norma técnica y sus modificatorias, el Oficio Múltiple N° 00004-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA -DISERTPA de fecha 01 de febrero de 2022, en las posiciones vacantes como indica el siguiente cuadro:

Código Modular	ESFAP	Distrito/ provincia	Código de Posición Vacante	Perfil Docente		MOTIVO DE LA VACANTE	Forma y canal de postulación
				N°	Formación Académica		
0768630	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA – BAGUA	BAGUA	110961E52402	01	Prof. De Música en Teclado-Percusión de Música y cursos generales	En Plaza Vacante por encargatura de la Secretaría Académica	Presencial: Carretera Bagua Copallin Km. 2.5 Mesa de partes 8.00 am -1.00pm 3.00pm – 6.00pm Celular secretaria 988387111 Virtual página web: www.esfap-bagua.edu.pe
			110961E53400	01	Artista Profesional en Música: trompeta	En Plaza Vacante por encargatura de la Coordinación del área	
			110961E53402	01	Artista Profesional/ Prof. en Guitarra y cursos generales	Plaza vacante por cese del Lic. Cesar Zúñiga Quiñones	

Para postular a las posiciones vacantes de la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) – Bagua de la Región Amazonas, debe de presentar sus documentos en forma Presencial y virtual, se debe acreditar los **siguientes requisitos**:

a) Título de artista profesional o docente en educación artística, o el grado de bachiller; equivalente al título de la carrera y especialidad o a fin a la plaza u horas disponibles a la que postula. O en su defecto acreditar un mínimo de 10 (diez) años de experiencia sustentada en el sector artístico (a través de fotografías, enlaces, notas de prensa, vídeos, entre otros) y haber obtenido por lo menos un (1) reconocimiento de trascendencia local, regional, nacional y/o internacional por su trayectoria en el ámbito artístico y/o cultural.

b) Dos (2) años de experiencia laboral docente o no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse.

- Los postulantes que tienen la condición de persona con discapacidad, presentar su certificado de discapacidad que acredite la condición de persona con discapacidad, otorgado por la autoridad competente conforme a la normativa de la materia.
- Los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas presentar el Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las fuerzas armadas.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE
DOCENTES AÑO 2022 II CONVOCATORIA**

El cronograma del proceso de selección y contratación será el siguiente:

N°	ETAPA	Días Hábiles	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESPONSABLES
01	Convocatoria del proceso.	12	20 de abril de 2022	05 de mayo de 2022	Dirección General de ESFAP
02	Inscripción de postulantes.	11	21 de marzo de 2022	05 de mayo de 2022	Postulantes Secretaría de ESFAP
03	Evaluación:	01	06 de mayo de 2022	06 de mayo de 2022	Comité de Evaluación y Selección ESFAP
	a) Evaluación de Expedientes	01	09 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022	
	b) Publicación de resultados	01	10 de mayo de 2022	10 de mayo de 2022	
	c) Presentación y absolución de reclamos	01	11 de mayo de 2022	11 de mayo de 2022	
04	d) Evaluación de Sesión de Aprendizaje (presencial)	01	12 de mayo de 2022	12 de mayo de 2022	Comité de Evaluación y Selección ESFAP
05	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos.	01	13 de mayo de 2022	13 de mayo de 2022	Comité de Selección ESFAP. Postulantes
06	Adjudicación de las posiciones vacantes y horas.	01	16 de mayo de 2022	16 de mayo de 2022	Dirección General de ESFAP
07	Remisión de expediente a la DRE Amazonas	01	17 de mayo de 2022	18 de mayo de 2022	DRE Amazonas

Los interesados harán su postulación a cualquier posición vacante convocada, presentando sus expedientes documentados tal como lo establece la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y su norma técnica; para postular deben de remitir (forma virtual) y presentar en mesa de partes (forma personal) lo siguiente:

- Solicitud o FUT dirigida a la Directora General de la ESFAP, indicando la plaza u horas disponibles a la que postula.
- La ficha de postulante llenada y firmada
- La declaración jurada firmada y con huella digital
- Su Currículo vitae documentado y foliado.

❖ Los formatos de la ficha única y la declaración jurada se puede descargar de la página web de Minedu, en el siguiente enlace:

<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria-esfa.php>

Chachapoyas, 19 de abril de 2022.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. ROGER E. GUEVARA GONÁS
DIRECTOR REGIONAL